



**Universidad Distrital
Francisco José de Caldas**

**ADENDA No. 1. AL CONCURSO DOCENTE ABREVIADO No. 1784 DE LA FACULTAD DEL
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

La Decanatura de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, se permite rectificar los perfiles correspondientes del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, esto de acuerdo a la renuncia de profesores de Vinculación Especial y el reajuste de cargas y necesidades propias del Proyecto, quedando la aclaración en los siguientes términos:

ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL				
No.	ASIGNATURAS	HORAS SEMANALES	DISPONIBILIDAD DE HORARIOS	PERFIL
1	ECONOMÍA AMBIENTAL (GRUPO 501)	Cuatro (04) horas	Lunes de 18:00 a 20:00 y Jueves de 18:00 a 20:00	<i>Profesional Universitario, preferiblemente con posgrado en el área ambiental; Experiencia Profesional y Docente mínima de un (01) año en el área del concurso o su equivalencia de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 011 de 2002 (Estatuto docente). Preferiblemente con publicaciones.</i>
	ECONOMÍA AMBIENTAL (GRUPO 501)	Cuatro (04) horas	Martes de 10:00 a 12:00 y Jueves de 14:00 a 16:00	
2	LEGISLACIÓN Y POLÍTICA AMBIENTAL	Seis (06) horas	Lunes de 14:00 a 16:00; Martes de 08:00 a 10:00 y Jueves de 12:00 a 14:00	<i>Administrador Ambiental, Abogado, Ingeniero Forestal, Ingeniero Ambiental o Biólogo, preferiblemente con posgrado en el área ambiental; Experiencia Profesional y Docente mínima de un (01) año en el área del concurso o su equivalencia de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 011 de 2002 (Estatuto docente). Preferiblemente con publicaciones.</i>
	VULNERABILIDAD Y RIESGO AMBIENTAL	Cuatro (04) horas	Lunes de 16:00 a 18:00 y Viernes de 12:00 a 14:00	

Original firmado por

LUIS JAIRO SILVA HERRERA

Decano

Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales